



**122J/ADJUDICACIÓN PROVISIONAL DE SUBVENCIONES A ENTIDADES CON Y SIN ÁNIMO DE LUCRO PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS Y ACTIVIDADES EN CONMEMORACIÓN DEL V CENTENARIO DEL SITIO DE LOGROÑO. 1521**

La Junta de Gobierno Local, teniendo en cuenta:

1. Las Bases Reguladoras para la concesión de subvenciones a entidades con y sin ánimo de lucro para el desarrollo de proyectos y actividades en conmemoración del V centenario del Sitio de Logroño. 1521 , aprobadas mediante Acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 28 de abril de 2021.
2. La Convocatoria para la concesión de subvenciones a entidades con y sin ánimo de lucro para el desarrollo de proyectos y actividades en conmemoración del V centenario del Sitio de Logroño. 1521, para el año 2021, aprobadas mediante Acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 21 de mayo de 2021.
3. Las solicitudes y programas de actividades para el año 2021 presentadas en el plazo habilitado al efecto, y su estudio posterior con aplicación de los criterios de valoración recogidos en las bases reguladoras.
4. los informes elaborados por la Unidad de Festejos y la Unidad de Juventud de fechas 23 de agosto y de 20 de julio de 2021, respectivamente.
5. Las actas de las Comisiones de Valoración constituidas de conformidad con lo dispuesto en la convocatoria mencionada en el expositivo segundo del presente acuerdo.
6. La propuesta de acuerdo formulada por el Adjunto Responsable de Educación, Infancia y Juventud.
7. El informe de la Sección de Fiscalización de la Intervención General de fecha 1 de septiembre de 2021.

Adopta los siguientes acuerdos:

**PRIMERO:** Conceder provisionalmente a las Asociaciones e Instituciones sin ánimo de lucro que a continuación se detallan, las subvenciones mencionadas, para el desarrollo de Proyectos de carácter lúdico-festivo-cultural según los conceptos y cuantías siguientes:

Solicitante	Proyecto	NIF	Concedido
Asociación Histórico-cultural Guardias de Santiago	Actividades de la Asociación para la celebración del V Centenario del Sitio de Logroño	G26523589	19.559,90 €
Federación de Asociaciones Vecinales de La Rioja	Logroño Vecinal. V Centenario	G26108928	16.500,00 €
Asociación de Hosteleros de la Zona del Laurel	Tú pones el jarrito nosotros el vinito. Logroño 1521 Nuestro V Centenario	G26428771	10.000,00 €



Asociación Grupo de Danzas de Logroño	Festival de Música y folklore del V Centenario del Sitio de Logroño "Un recorrido de 500 años por las distintas épocas musicales de la historia a través de sus músicas y danzas"	G26032326	9.600,00 €
Hermandad de cofradías de la Pasión de la ciudad de Logroño	V Centenario	G26281238	8.000,00 €
Asociación Vecinos Norte	"Ebroño con el V-Centenario"	G26251983	7.335,00 €
Asociación de Belenistas de La Rioja	Maqueta de Logroño ambientada en el Logroño de 1521 Concurso de Belenes V Centenario del Asedio de Logroño	G26138248	5.850,00 €
Héroes del Revellín	Recuerdo de la efeméride del Sitio de Logroño, actos de homenaje a los caídos por Logroño y cata-degustación de cerveza de la época del emperador Carlos V	G26461244	5.316,00 €
Escuela de Educadores en ocio y tiempo libre Alarca	Las personas mayores también somos el V Centenario	G26443150	3.234,00 €
Radio Club Rioja	V Centenario del Sitio de la Ciudad de Logroño	G26119016	2.354,00 €
Ateneo Riojano	1521-2021. 500 años entre la literatura, la historia y la música	G26023986	2.000,00 €
Asociación histórico-cultural Encomienda de Santiago Lucronium	Divulgación histórica del Sitio de Logroño de 1521, V Centenario	G26550525	1.017,00 €
Asociación cultural Armando Buscarini	Edición de la obra de teatro "Logroño no se rinde"	G26428037	800,00 €
Asociación San Bernabé 1521	Desarrollo de proyectos para la conmemoración del V Centenario del Sitio de Logroño	G26512780	367,00 €
<b>TOTAL</b>			<b>91.932,90 €</b>

El gasto total que asciende a la cantidad total de 91.932,90 €, podrá financiarse con cargo a la aplicación presupuestaria 338.00 489.21 del Presupuesto General Vigente para el año 2021.

**SEGUNDO:** Conceder provisionalmente a las entidades con ánimo de lucro Y Autónomos que a continuación se detallan, las subvenciones mencionadas, para el desarrollo de Proyectos de carácter lúdico-festivo-cultural según los conceptos y cuantías siguientes:



Solicitante	Proyecto	NIF	Concedido
José Martín Nalda Juaneda	Rutas teatralizadas del V Centenario del Sitio de Logroño	16546103H	10.800,00 €
Sonia Marisa de Oliveira Sequeira	Los titiriteros del Sitio	Y4343463L	9.800,00 €
SC Lesmes Zabalegui Santiago y Rincón Borobia SOL	Juego de Escape 1521 El Asedio	E71269310	8.800,00 €
Juan Carlos García Domingo	La Galana. De posadas y tabernas de Logroño	05155360W	8.800,00 €
Antonio Armendáriz Díaz	La música de Carlos V: La música planetaria	16551616B	8.300,00 €
Ignacio Faulín S.L.	Logroño 1521. Vive el tiempo del Sitio de Logroño	B26294777	6.800,00 €
Sacasueños S.L.	Libro de postales: "500 años del cerco a Logroño. Una interpretación desde el arte"	B26458646	5.300,00 €
Jesús Ángel Ciarreta Palacios	La vida en Logroño del XVI. Muestras, talleres y exposiciones	16527763D	4.800,00 €
José Antonio Alesanco García	Se hace saber a la ciudad de Logroño	16540723C	4.300,00 €
Judit Arteaga Cámara	Edición del Libro "Logroño 1521. La ciudad real"	16597788E	3.900,00 €
2AINNOVALAB Cooperativa Microsocial de Servicios	V Centenario Sitio de Logroño –Pedal Power	F02992816	3.400,00 €
<b>TOTAL</b>			<b>75.000,00 €</b>

El gasto total que asciende a la cantidad total de 75.000 €, podrá financiarse con cargo a la aplicación presupuestaria 338.00 479.21 del Presupuesto General Vigente para el año 2021.

**TERCERO:** Conceder provisionalmente a las Asociaciones e Instituciones sin ánimo de lucro que a continuación se detallan, las subvenciones mencionadas, para el desarrollo de Proyectos de carácter educativo y juvenil según los conceptos y cuantías siguientes:

SOLICITANTE	PROYECTO	NIF	CONCEDIDO
Asociación trabajadores inmigrantes	Viaje a la época a través de los ODS, la situación de la pobreza, igualdad de género, educación...difusión en centros docentes.	G-26212738	7.740 €



Marroquíes (ATIM)	Folletos, marcapaginas, web, material apoyo, vídeos. Uso tecnologías información y encuentro online internacional que también será grabado y estará disponible en Youtube.		
Ateneo Riojano	Creación colectiva de estandartes. Realización de ilustraciones sobre motivos relacionados con el asedio por parte del público infantil y plasmación por parte de los asistentes de estas ilustraciones tejiéndolas en un estandarte que adornará los balcones del Ateneo en el centro de la ciudad.	G-26023986	2.000€
Aventum	Juego de mesa educativo histórico. Creación, entrega y presentación en los centros escolares de la ciudad y espacios municipales vinculados del juego cultural e histórico "El Sitio de Logroño" que aporta a través del juego, información sobre los sucesos de 1521 en Logroño-	G-26511469	6.303,57 €
<b>TOTAL</b>			<b>16.043,57 €</b>

El gasto total que asciende a la cantidad total de 16.043,57 €, podrá financiarse con cargo a la aplicación presupuestaria 337.00 489.21 del Presupuesto General Vigente para el año 2021.

**CUARTO:** Desestimar las solicitudes presentadas por las siguientes Asociaciones, Entidades, y autónomos conforme al siguiente detalle:

1. Proyectos de carácter lúdico-festivo-cultural correspondientes a Asociaciones y Entidades sin ánimo de lucro.

Se propone desestimar las siguientes solicitudes por no cumplir el requisito establecido en el artº 4 de las Bases reguladoras: estar inscrita la entidad solicitante en el Registro de Entidades Ciudadanas del Ayuntamiento de Logroño.

Solicitante	NIF
Asociación E.7.2	G71119028
Asociación Telón Abierto Rioja	G26568774
Asociación juvenil Jóvenes Artistas Riojanos	G26562447

Con respecto a la **Cofradía Nuestra Señora Virgen de la Esperanza (CIF G26172767)**, se propone desestimar su solicitud, al no aportar la documentación requerida, no habiendo presentado el certificado de estar al corriente de obligaciones fiscales.



Proyectos de carácter lúdico-festivo-cultural correspondientes a Autónomos y Entidades con ánimo de lucro.

Quedan sin subvención por no haber alcanzado la puntuación mínima de 50 puntos, artículo 12 de las bases, los siguientes solicitantes:

Solicitante	NIF
Carlos López Garrido	16553171W
Álvaro Fernández Ochoa	16563811Q
Miguel Martínez Carballo	44256757L
Manuel Romero Sáenz	16539846V
David García Rubio	16602731C
Sergio Rojo Veá	16582779D
José Urízar Leiva	16526832K
Ediciones Endymion S.J	B78368586

**QUINTO:** El presente acuerdo de adjudicación provisional se expondrá al público en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Logroño durante un plazo de diez días naturales, contados a partir del día siguiente a la aprobación del presente acuerdo en Junta de Gobierno Local, dentro de los cuales podrán presentarse las alegaciones oportunas. El expresado trámite de audiencia no será necesario cuando no hayan sido tenidos en cuenta nuevos hechos o documentos distintos a los aportados por los interesados y la propuesta de la subvención a otorgar sea igual a la solicitada o fuera denegatoria. En estos supuestos, la propuesta de acuerdo provisional se elevará a definitiva, mediante su aprobación por acuerdo de Junta de Gobierno Local.

**SEXTO:** Esta propuesta de resolución provisional, no crea derecho alguno a favor del beneficiario propuesto, frente a la Administración, mientras no se le haya notificado el acuerdo de concesión definitiva.